



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-publica-seleccion-2022-artistas-plasticos-dese.version/4>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN EN 2022 DE ARTISTAS PLÁSTICOS QUE DESEEN EXPONER O COMISARIOS/AS QUE QUIERAN DESARROLLAR UN PROYECTO EXPOSITIVO EN LA SALA 0 DEL MUSEO PATIO HERRERIANO

Resumen: Las presentes bases tienen como objeto la selección de un máximo de 6 proyectos expositivos para todos aquellos/as artistas plásticos o comisarios/as locales que quieran presentar y/o desarrollar un proyecto expositivo en la Sala 0 del Museo Patio Herreriano.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 24/03/2022 hasta 3/01/2023.

Las presentes bases tienen como objeto la selección de un máximo de 6 proyectos expositivos para todos aquellos/as **artistas plásticos** o **comisarios/as locales** que quieran presentar y/o desarrollar un proyecto expositivo en la Sala 0 del Museo Patio Herreriano.

Resumen:

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid de 17 de marzo de 2022, se aprobó la convocatoria pública para la selección en 2022 de artistas plásticos que deseen exponer o comisarios/as que quieran desarrollar un proyecto expositivo en la Sala 0 del Museo Patio Herreriano.

Código BNDS: 610481

OBJETO

Las presentes bases tienen como objeto la selección de un máximo de 6 proyectos expositivos para todos aquellos/as artistas plásticos o comisarios/as locales que quieran presentar y/o desarrollar un proyecto expositivo en la Sala 0 del Museo Patio Herreriano.

BENEFICIARIOS

Documento generado a fecha: 15/11/2022 10:56 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000623645-WMSXVH620E. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.

CUANTÍA



El crédito asignado a la presente convocatoria asciende a 16.000,00 €, con cargo a la aplicación 09.3332.489 del Presupuesto de la FMC para 2022.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica de la Fundación Municipal de Cultura/ Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el formulario "**instancia general**" (<https://www.valladolid.gob.es/es/tramites-servicios/registro-telematico>). O por cualquiera de las formas previstas en el Art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y se acompañará de los documentos e informaciones que se detallan en las bases de la convocatoria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes podrán presentarse hasta las 23.59 horas del trigésimo día (30 días naturales) contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

Con fecha 11 de noviembre de 2022, la Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid dictó resolución provisional de la convocatoria pública y las bases para la selección en 2022 de artistas plásticos que deseen exponer y comisarios/as que quieran desarrollar un proyecto expositivo en la Sala 0 del Museo Patio Herreriano.

Temática: BASES Y CONVOCATORIA

Nombre del documento: BOPVA-A-2022-00849 (174 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): 2QVy59mtkhmPuuVjpOygPTcZBhg=

Remitente: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Más información:

Fecha de publicación del extracto en el B.O.P. de Valladolid – 24 de marzo de 2022.

Fecha fin de plazo de presentación de solicitudes – hasta las 23:59 horas del 25 de abril de 2022.